I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000207

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2018

Cerrillos, - 1 MAR 2018

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/541/2018; fotocopia de Resolución N°800/029/2018 de la Dirección de Obras Municipales; fotocopia de solicitud realizada por el representante legal de la empresa Tangus Producciones; la Ley Nº19.925 sobre "Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas", el D.L. N°3.063, de 1979; la Ordenanza Municipal N°15, Establece normas sobre otorgamiento de Patentes de Alcohol y fija horario de funcionamiento de expendio de bebidas alcohólicas; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Otórgase Patente de Alcoholes transitoria, para el día 10 de marzo de 2018, a los 22 stand que se instalarán al exterior del nuevo Centro Nacional de Arte Contemporáneo ubicado, ubicado en Av. Pedro Aguirre Cerda N° 6200, con motivo de la realización del evento denominado "V Versión Beerfest", a nombre de las personas que se señala a continuación:

N° DE STAND	NOMBRE	RUT
1	Darkolics Beer SPA	
2	Juan Francisco Seguel Rebolledo	
3	Cerveza Artesanal Mirtha Karen Carrasco Concha E.I.R.L.	
4	Valkest SPA	
5	Cerveceria Valbier S.A	
6	Jose Manuel Adasme Sanchez	
7	Schlappesppel SPA	
8	Cerveza Jose Silva EIRL	
9	Sociedad Comercial R y R SPA	
10	Comercializadora exportadora e importadora Frankfurt Stil Ltda	
11	Productos y servicios Leftraru Ltda	
12	Ivan Soto Letelier	
13	Gonzalo Andres Diaz Diaz	
14	Sofia Figueroa González	
15	Ivan Enrique Gonzalez Carrasco	
16	Comercial Alvaro Artiagoitia EIRL	
17	Jimmy Adolfo Vasquez Contreras	
18	Ana Maria Guzman Valenzuela	
19	Inrecomex SpA	
20	Nicolás Patricio Suárez Romero	
21	Darkolics Beer SPA	
22	Comercial Alejandro A. Fabres B. EIRL	

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000207

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2018

2. El Departamento de Patentes Comerciales fiscalizará la presente autorización de conformidad a sus atribuciones.

3. El ingreso que genera el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 115.03.01.001.001 "Patentes Municipales" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/fmr.

Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
Interesada
Dpto. Patentes Comerciales
Página Web.